
A N E J O N º 1

N O R M A T I V A

ÍNDICE

ANEJO N°1	NORMATIVA.....	1
1	INTRODUCCIÓN.....	1
1.1	TRAZADO.....	1
1.2	ELECTRIFICACION E INSTALACIONES FERROVIARIAS.....	1
1.3	ESTRUCTURAS.....	2
1.4	EXPROPIACIONES.....	2
1.5	SUPERESTRUCTURA DE VÍA.....	2
1.6	GESTION DE RESIDUOS.....	2
1.6.1	Europea.....	2
1.6.2	Estatal.....	3
1.6.3	Autonómica.....	3
1.6.4	Local.....	4
1.7	ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD.....	4

ANEJO Nº1 NORMATIVA

1 INTRODUCCIÓN

El marco legal del proyecto se recoge en el apartado 3.2 Disposiciones de aplicación, del Documento Nº3 Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

La definición de las obras proyectadas en cada uno de sus capítulos cumple todas las disposiciones legales y la normativa técnica reglamentaria aplicables en la fecha de redacción del proyecto. A continuación, se incluye el listado de normativa de referencia y criterios empleados en la redacción del proyecto:

1.1 TRAZADO

CRITERIOS DE DISEÑO	
Ancho de vía	1.000 mm
Ancho entre ejes de carriles	GALIBO ETS
Velocidad de diseño	80 Km/h
Radio mínimo	235 m
Peralte máximo	120 mm
Rampa máxima de peralte	2,5 mm/m
Ley de peraltes	46.300/R
Velocidad ascensional	50 mm/s
Sobreaceleración máxima	0,4 m/s ³
Aceleración no compensada	1 m/s ²
Longitud mínima alineación recta entre curvas de distinto sentido	12 m
Longitud de recta o radio de curvatura mayor de 500 m en estaciones	80 m
La inclinación máxima en rasantes a cielo abierto	i max=30 milésimas
Mínimo acuerdo vertical	Kv _{min} = 2000.

1.2 ELECTRIFICACION E INSTALACIONES FERROVIARIAS

Para la redacción del presente proyecto, así como para la instalación, pruebas y puesta en marcha de los sistemas descritos, deberán considerarse las siguientes normas:

- Normas y Especificaciones Técnicas para catenaria CA-160. En particular el Memorando LAC.
- Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión.
- UNE-EN 50119. Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Líneas aéreas de contacto para tracción eléctrica.
- UNE-EN 50121-2:2007. Aplicaciones ferroviarias. Compatibilidad electromagnética. Parte 2: Emisión del sistema ferroviario completo al mundo exterior.
- UNE-EN 50121-4:2007. Compatibilidad electromagnética. Parte 4: Emisión e inmunidad de los aparatos de señalización y de telecomunicación.
- UNE-EN 50122-1. Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Parte 1: Medidas de protección relativas a seguridad eléctrica y puestas a tierra e instalaciones fijas.
- UNE-EN 50122-2: Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Parte 2: Medidas de protección contra los efectos de las corrientes vagabundas causadas por los sistemas de tracción eléctrica de corriente continua.
- EN 50122-3. Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Parte 3: Medidas de protección relativas a la seguridad y protección en caso de interacción mutua de los sistemas ferroviarios de corriente alterna y corriente continua.
- EN 5019. Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Líneas aéreas de contacto para tracción eléctrica.
- EN 50123-1 al 7. Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Aparataje de corriente continua.
- EN 50124-1. Aplicaciones ferroviarias. Coordinación de aislamiento. Distancias de aislamiento en el aire y líneas de fuga para todo tipo de equipamiento eléctrico y electrónico.
- EN 50124-2. Aplicaciones ferroviarias. Coordinación de aislamientos. Parte 2: Sobretensiones y las protecciones correspondientes.
- EN 50125-1. Aplicaciones ferroviarias. Condiciones medioambientales para equipos. Parte 1. Equipos a bordo de material rodante.
- UNE-EN 50125-2. Aplicaciones ferroviarias. Condiciones ambientales para equipos. Parte 2: Instalaciones eléctricas fijas.
- EN 50126. Aplicaciones ferroviarias. Especificación y demostración de fiabilidad, disponibilidad, mantenibilidad y seguridad.
- UNE-EN 50149. Aplicaciones ferroviarias Instalaciones fijas. Tracción eléctrica. Hilos de contacto de cobre y aleaciones de cobre.
- EN 50151. Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Exigencias especiales para aisladores compuestos.
- UNE-EN 50163. Aplicaciones ferroviarias. Tensiones de alimentación de los sistemas de tracción.
- UNE-EN 50206-1. Aplicaciones ferroviarias. Material rodante. Pantógrafos: Características y ensayos. Parte 1: Pantógrafos para vehículos de línea principal.
- UNE-EN 50317. Aplicaciones ferroviarias. Sistemas de captación de corriente. Requisitos para la validación de las medidas de la interacción dinámica entre pantógrafo y línea de contacto.

- UNE-EN 50318. Aplicaciones ferroviarias. Sistemas de captación de corriente. Validación de la simulación de la interacción dinámica entre pantógrafo y línea de contacto.
- UNE-EN 50345. Aplicaciones ferroviarias. Instalaciones fijas. Tracción eléctrica. Conjuntos de cables sintéticos aislantes para el apoyo de líneas aéreas de contacto.
- EN 50367. Aplicaciones ferroviarias. Sistemas de captación de corriente. Criterios técnicos para la interacción entre el pantógrafo y la Línea Aérea de Contacto (conseguir acceso libre).
- UNE-EN 50388. Aplicaciones ferroviarias. Alimentación eléctrica y material rodante. Criterios técnicos para la coordinación entre sistemas de alimentación (subestaciones) y el material rodante para alcanzar la interoperabilidad.
- UNE-EN 61140. Protección contra los choques eléctricos. Aspectos comunes a las instalaciones y los equipos.
- UNE-EN 61000. Compatibilidad Electromagnética (CEM).

1.3 ESTRUCTURAS

Instrucción de Hormigón Estructural EHE. Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio

1.4 EXPROPIACIONES

- Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario (BOE 30 de septiembre de 2015).
- Real Decreto 2387/2004 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Sector Ferroviario (BOE de 31 de diciembre de 2004).
- Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa (BOE de 17 de diciembre de 1954)
- Real Decreto de 26 de abril de 1957, que desarrolla el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa (BOE de 20 de junio de 1957).
- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (BOE 31 de octubre de 2015).- Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo (BOE 9 de noviembre de 2011).

1.5 SUPERESTRUCTURA DE VÍA

- Orden FOM/1269/2006, de 17 de abril, por la que se aprueban los Capítulos: 6.- Balasto y 7.-Subbalastodel pliego de prescripciones técnicas generales de materiales ferroviarios (PF)
- NAV 3-2-4.0 Norma Adif Vía - Sujeciones de carriles. Antideslizantes

- NAV 3-3-2.1 Norma Adif Vía Soldadura aluminotérmica de carriles. Ejecución y recepción de soldaduras
- NAV 3-4-3.0 Norma Adif Vía - Montaje de vía en balasto para obra nueva
- NAV 7-3-2.5 Norma Adif Vía - Calificación de la vía - Inclinación del carril

1.6 GESTION DE RESIDUOS

La gestión de residuos se encuentra enmarcada legalmente por la siguiente normativa:

1.6.1 Europea

- Directiva 31/1999, de 26/04/1999, relativa al vertido de residuos. (DOCE n ° L 182, de 16/07/1999)
- Decisión 33/2003, de 19/12/2002, se establecen los criterios y procedimientos de admisión de residuos en los vertederos con arreglo al artículo 16 y al anexo II de la Directiva 1999/31/CEE. (DOCE n ° L 11, de 16/01/2003)
- Directiva 850/2018, de 30/05/2018, se modifica la Directiva 1999/31/CE relativa al vertido de residuos. (DOCE n ° L 150, de 14/06/2018)
- Resolución /1997, de 24/02/1997, sobre una estrategia comunitaria de gestión de residuos. (DOCE n ° C 76, de 11/03/1997)
- Directiva 98/2008, de 19/11/2008, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas. (DOCE n ° L 312, de 22/11/2008)
- Reglamento 1357/2014, de 18/12/2014, se sustituye el anexo III de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas. (DOCE n ° L 365, de 19/12/2014)
- Decisión 955/2014, de 18/12/2014, se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo. (DOCE n ° L 370, de 30/12/2014)
- Directiva 1127/2015, de 10/07/2015, se modifica el anexo II de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los residuos y por la que se derogan determinadas Directivas. (DOCE n ° L 184, de 11/07/2015)
- Directiva 851/2018, de 30/05/2018, se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos. (DOCE n° L 150, de 14/06/2018)

1.6.2 Estatal

- Real Decreto 646/2020, de 07/07/2020, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero. (BOE nº 187, de 08/07/2020)
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- Orden 1080/2017, de 02/11/2017, se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y Estándares para la declaración de suelos contaminados. (BOE nº 272, de 09/11/2017).
- Orden 1007/2017, de 10/10/2017, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron. (BOE nº 254, de 21/10/2017).
- Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados (BOE nº 140, de 12 de junio de 2013).
- Ley 11/2012, de 19/12/2012, Artículo tercero de la Ley 11/2012, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, por el que se modifica la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. (BOE nº 305, de 20/12/2012).
- Real Decreto-Ley 17/2012, de 04/05/2012, Artículo tercero del Real Decreto-Ley 17/2012 por la que se modifica la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. (BOE nº 108, de 05/05/2012).
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados (BOE nº 181, de 29 de julio de 2011).
- Real Decreto 717/2010, de 28 de mayo, por el que se modifican el Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas y el Real Decreto 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos (BOE nº 139, de 8 de junio de 2010).
- Real Decreto 105/2008, de 01/02/2008, se regula la producción y gestión de los Residuos de construcción y demolición. (BOE nº 38, de 13/02/2008).
- Real Decreto 9/2005, de 14/01/2005, se establece la relación de Actividades Potencialmente Contaminantes del Suelo y los Criterios y Estándares para la declaración de suelos contaminados. (BOE nº 15, de 18/01/2005).

- Orden MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos (BOE nº 43, de 19 de febrero de 2002. Corrección de errores: BOE nº 61, de 12 de marzo de 2002).
- Real Decreto 1.481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero (BOE nº 25, de 29 de enero de 2002).
- Real decreto 782/1998, de 30/04/1998, se aprueba el reglamento para el desarrollo y ejecución de la ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases. (BOE nº 104, de 01/05/1998).
- Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio (BOE nº 160, de 5 de julio de 1997).
- Ley 11/1997, de 24/04/1997, de envases y residuos de envases. (BOE nº 99, de 25/04/1997).
- Real Decreto 833/1988 de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos (BOE nº 182, de 30 de julio de 1988).

1.6.3 Autonómica

- Decreto 209/2019, de 26 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo
- Orden /2017, de 21/12/2018, de actualización del Inventario de Suelos que soporten o hayan soportado actividades o instalaciones potencialmente contaminantes del suelo.
- Corrección de errores de la Orden de 12 de enero de 2015, de la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, por la que se establecen los requisitos para la utilización de los áridos reciclados procedentes de la valorización de residuos de construcción y demolición.
- Orden /2015, de 12/01/2015, por la que se establecen los requisitos para la utilización de los áridos reciclados procedentes de la valorización de residuos de construcción y demolición.
- Ley Autonómica 4/2015, de 25/06/2015, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.
- Decreto 112/2012, de 26/06/2012, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

- Decreto 49/2009, de 24/02/2009, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de los rellenos.
- Decreto 165/2008, de 30/09/2008, de Inventario de Suelos que soportan o han soportado Actividades o Instalaciones Potencialmente Contaminantes del suelo.
- Resolución 14/2003, de 30/07/2003, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejero de Gobierno por el que se aprueba el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de la Comunidad Autónoma del País Vasco, 2003-2006

1.6.4 Local

No hay legislación de ámbito local en materia de residuos en los municipios incluidos en el ámbito de estudio.

1.7 ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales6.- Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.